



POLÍTICA INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN, AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO

POLITÉCNICO COLOMBO ANDINO



POLITICA INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN, AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO POLITECNICO COLOMBO ANDINO

Presentación

En el escenario actual de la educación superior, las universidades enfrentan desafíos crecientes que exigen una gran capacidad de adaptación, innovación y compromiso con la calidad. Conscientes de nuestra responsabilidad hacia los estudiantes, la comunidad académica y la sociedad, el Politécnico Colombo Andino diseña una Política Institucional de Autoevaluación, Autorregulación y Mejoramiento como parte esencial de nuestro sistema de aseguramiento de la calidad.

Esta política establece lineamientos y procedimientos para la evaluación continua del desempeño institucional, con el objetivo de asegurar que nuestras actividades académicas, investigativas y administrativas alcancen los más altos estándares, permitiendo a la universidad identificar áreas de mejora y aplicar medidas correctivas de manera proactiva y autónoma.

El mejoramiento continuo es un principio nuestras actividades, esta política impulsa una cultura de evaluación constante, en la que la comunidad universitaria participa activamente, contribuyendo a consolidar una universidad moderna, inclusiva y de calidad. Todos los miembros de la comunidad universitaria asumen un papel activo en la implementación de esta política, asumiendo de que el esfuerzo conjunto y el trabajo colaborativo son clave para mantener a nuestra universidad a la vanguardia de la educación superior.

Reafirmamos nuestro compromiso con el mejoramiento continuo como pilar fundamental de nuestra misión institucional. Esta política no solo responde a las exigencias del entorno educativo, sino que también refleja nuestro deseo de contribuir al desarrollo social y científico a través de una educación de excelencia.



Definiciones

Autoevaluación: Proceso sistemático mediante el cual una institución educativa evalúa su desempeño en diversas áreas, como programas académicos, servicios administrativos y gestión institucional. La autoevaluación implica la recopilación y análisis de datos para identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, con el objetivo de mejorar la calidad y la eficacia.

Autorregulación: Capacidad de una institución para establecer y aplicar sus propios estándares de calidad y desempeño. Esto implica que las unidades académicas y administrativas asuman la responsabilidad de monitorear su cumplimiento, evaluarse de manera crítica y tomar decisiones informadas sobre mejoras y ajustes necesarios sin depender únicamente de evaluaciones externas.

Mejoramiento Continuo: Enfoque proactivo y sistemático que busca incrementar la calidad y efectividad de los procesos académicos y administrativos. Este concepto se basa en la idea de que siempre hay oportunidades para mejorar, y se enfoca en implementar cambios basados en la retroalimentación y en los resultados de la autoevaluación.

Cultura de Calidad: Conjunto de valores, actitudes y prácticas compartidas por todos los miembros de la comunidad universitaria que promueven la mejora continua y el compromiso con la excelencia. Esta cultura fomenta un ambiente en el que la autoevaluación y la autorregulación son vistas como prácticas normales y necesarias.

Retroalimentación: Información proporcionada por los estudiantes, docentes y personal administrativo sobre la calidad de los programas y servicios. La retroalimentación es crucial para la autoevaluación, ya que ayuda a identificar áreas de éxito y aspectos que requieren atención.

Evaluación Interna: Proceso de revisión y análisis de los procesos y resultados de la universidad realizado por sus propios miembros, a diferencia de las evaluaciones externas que pueden ser llevadas a cabo por organismos acreditadores o consultores.

Criterios Orientados

Calidad Académica: Evaluar la relevancia y calidad de los programas académicos, tomando en cuenta la actualización de los contenidos, la capacitación docente, la innovación en las metodologías pedagógicas y el impacto en los estudiantes. Garantizar que los programas estén alineados con las exigencias del mercado laboral y las necesidades del país.

Desempeño Estudiantil: Analizar el rendimiento académico, la permanencia, la tasa de graduación, los resultados en pruebas externas (como Saber Pro) y la satisfacción estudiantil, para identificar fortalezas y oportunidades de mejora.

Vinculación con el Entorno: Promover una sólida relación con el sector productivo y la comunidad, analizando la relevancia de los programas en el mercado laboral, la empleabilidad de los graduados y la ejecución de proyectos de extensión y responsabilidad social.

Transparencia y Rendición de Cuentas: Asegurar la rendición de cuentas periódica hacia los grupos de interés (estudiantes, docentes, administrativos y comunidad), mostrando los avances y resultados de la autoevaluación y los procesos de acreditación.

Cultura de Mejora Continua: Fomentar una cultura institucional que valore la autoevaluación como herramienta clave para la mejora continua, impulsando la participación activa de toda la comunidad educativa en estos procesos.

Sostenibilidad: La Institución determina que, como resultado de las prácticas de autoevaluación y autorregulación, se debe invertir en el desarrollo de planes de mejora, asegurando un uso adecuado de los recursos tanto a nivel institucional como en los programas, lo que garantiza un crecimiento financiero sostenible.

Referentes para la Política de Autoevaluación y Autorregulación

Esta política de autoevaluación tiene como propósito garantizar que la institución cumpla con los estándares de calidad exigidos por el Ministerio de Educación Nacional y los organismos requeridos.

El marco normativo que la rige se encuentra enmarcado en diversas leyes y resoluciones sobre el aseguramiento de la calidad en la educación superior. Entre ellos destacan la Ley 30 de 1992 y la Resolución 102 de 2015, que no solo proporcionan el contexto legal necesario, sino que también enmarcan la responsabilidad de las instituciones de realizar procesos de autoevaluación que contribuyan a la acreditación y al desarrollo institucional. Así mismo los Lineamientos de acreditación Institucional y de Programas, establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación.

Partiendo de los marcos legales, conceptuales y referenciales, mencionados anteriormente, a continuación, se desarrolla y se plantea la Política de Autoevaluación del Politécnico Colombo Andino, sus componentes organizacionales, metodológicos e instrumentales. Los siguientes parámetros constituyen marco de referencia para el análisis y la conceptualización conducente a la construcción de la política de Autoevaluación del Politécnico Colombo Andino:

- Misión
- Visión
- Principios y valores
- Proyecto Educativo Institucional.
- Lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA):
- Lineamientos para la acreditación Institucional
- Lineamientos para la acreditación de Programas
- Apreciación condiciones iniciales para la acreditación
- Autoevaluación con fines de acreditación de Programas de Pregrado
- Orientaciones para la presentación de informe de autoevaluación

Objetivos

Consolidar una cultura de mejoramiento continuo, basada en prácticas de autoevaluación y autorregulación que fortalezca el desarrollo de las funciones sustantivas y los procesos de apoyo, contribuyendo a la transformación institucional como característica diferenciadora del quehacer de la misión y visión institucional.

Objetivos Específicos

- Facilitar un análisis exhaustivo del desempeño académico y administrativo para identificar las fortalezas y debilidades de los programas y servicios ofrecidos por el Politécnico.
- Definir y consolidar estándares de calidad claros y medibles que sirvan como base para la autoevaluación y la mejora de los procesos educativos y administrativos.
- Garantizar que todas las prácticas de autoevaluación estén alineadas con las normativas de educación superior, incluyendo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y del Consejo Nacional de Acreditación (CNA).
- Promover la capacidad de las distintas unidades académicas y administrativas para evaluar su propio desempeño y aplicar las mejoras necesarias sin depender exclusivamente de evaluaciones externas.
- Generar diagnósticos confiables de las fortalezas y debilidades detectadas en los programas académicos y en las actividades académicas y administrativas para desarrollar planes de mejoramiento que orienten la consolidación de fortalezas y la corrección de debilidades identificadas por la institución.
- Fortalecer los procesos de democratización de la institución, al permitir la participación activa de la comunidad académica en el mejoramiento de la calidad educativa.

Alcance

La Autoevaluación abarca las funciones de docencia, investigación y extensión, y también la gestión institucional de tal manera que se contemplen los procesos de la gestión académica y las unidades administrativas en los cuales se involucra toda la gestión académica.

Autoevaluación Institucional

La Autoevaluación integra los factores, características, condiciones y aspectos a evaluar, de manera que el juicio final que se emita sobre la calidad académica está interrelacionado entre los elementos facilitando la visión que se determine de cada uno de ellos; así al final del proceso los resultados de la autoevaluación constatan de modo individual el cumplimiento, contiene en el sentido lógico, la ruta que enlaza los factores de calidad a evaluar, con las características propias de la educación superior de calidad, que de manera transversal se aplican a todos los procesos académicos, y que se evalúan a partir de aspectos observables y valorables de forma cuantitativa y cualitativa.

Autoevaluación del proceso de la gestión académica

La autoevaluación, como proceso permanente en el Politécnico Colombo Andino, debe atender sus realidades sociales y académicas y las funciones específicas que cumple, es decir, posibilita que la Institución se auto revise dentro de su propio paradigma en los procesos académicos, como instrumento del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior mediante el cual el Estado verifica el cumplimiento de las condiciones de calidad por parte de las instituciones de Educación Superior, la institución debe hacer visible a través de evidencias e indicadores de resultado, que existe una verdadera cultura de Autoevaluación, para lo cual determinar su propio modelo de Autoevaluación.

Estrategias de la Política de Autoevaluación y Autorregulación

Se definen las siguientes estrategias para la implementación de la Política de Autoevaluación y Autorregulación:

- a. *Integración de herramientas de gestión:*** Las herramientas que sustentan el Sistema Integrado de Gestión Institucional potencian el desarrollo de prácticas de autoevaluación y autorregulación. Mediante un marco estructurado que permita la recopilación y análisis de los datos relevantes, incluye indicadores de desempeño alineados con los objetivos planteados, el uso de métodos de análisis como FODA identificando áreas de mejora. Además, se facilitará el seguimiento de las acciones correctivas y la evaluación continua, asegurando que la retroalimentación obtenida se lleve a mejoras continuas y concretas.
- b. *Consolidación de un sistema de análisis y gestión de la información:*** Definición clara de objetivos e indicadores, así como la implementación de herramientas tecnológicas que faciliten la recopilación y el procesamiento de datos. Esto implica integrar bases de datos que centralicen la información relevante, generando información accesible para todos los niveles de la institución. Además, es crucial fomentar la capacitación del personal en el uso de estas herramientas y en la interpretación de los datos, garantizando así que la información recopilada se utilice de manera efectiva.
- c. *Ciclo continuo de evaluación y monitoreo:*** La consolidación de una autoevaluación permanente e integral requiere una continua evaluación, ajuste y mejora e integración de todos los niveles del Politécnico Colombo Andino, esta debe de abarcar todos los aspectos institucionales, tanto académicos, como administrativos y de bienestar. Esta estrategia permite realizar análisis de calidad mediante las percepciones de los actores, con datos estadísticos y las evidencias documentales. Además, se complementan con las evaluaciones externas a nivel institucional y de programas,

mediante pares expertos.

También se considera la evaluación del desempeño de los colaboradores, los resultados de las pruebas Saber Pro, los proyectos de evaluación académica, la evaluación de procesos, indicadores y hallazgos de auditoría, así como la aplicación, avance y retroalimentación de evaluaciones externas.

- d. *Mantenimiento, mejora e innovación:*** Esto permite que las prácticas de autoevaluación y autorregulación en los programas académicos fortalezcan las capacidades, identifiquen oportunidades de mejora e implementen estrategias como fortalecimiento de la institución. Así mismo, el manejo de los recursos será de manera más eficiente y efectiva.
- e. *Rendición de cuentas:*** La toma de decisiones estratégicas refuerzan la capacidad de dirigir los lineamientos del Politécnico Colombo Andino. Los resultados de las prácticas de autoevaluación son un recurso esencial para el propósito, ya que no solo permiten la autorregulación de la institución, sino también facilitan la comunicación de los resultados de su gestión a todos los grupos de interés.
- f. *Formación, comunicación y divulgación:*** Los procesos de formación del Politécnico Colombo Andino, están centrados en el significado y propósito de la autoevaluación y autorregulación, así como la comunicación de los resultados y avances de los programas y la gestión institucional; estos son elementos clave para fortalecer la cultura de calidad y mejora continua, que prioricen la institución, la constante evaluación de los programas e identificación de las fortalezas y oportunidades de mejora.

Estructura Participativa y Organizacional para el desarrollo de la Política

El Sistema Institucional de Autoevaluación y Autorregulación, integra la participación de los órganos colegiados y las distintas unidades académicas y administrativas del Politécnico Colombo Andino, promoviendo la colaboración y el trabajo conjunto en acciones y procesos tanto a nivel institucional como en los programas. En este marco, existen comités dedicados a acompañar los procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas



institucionales.

Comité de Autoevaluación Institucional

El comité de Autoevaluación es un órgano de asesoría y se encuentra adscrito al Consejo Superior donde se definen los lineamientos y estrategias para apalancar los procesos de Autoevaluación con fines de acreditación de alta calidad institucional de los programas académicos y de los procesos académicos y podrá dar directrices que deben ser cumplidas por las diferentes dependencias del Politécnico Colombo Andino.

Este comité está conformado por los siguientes funcionarios:

- * El rector
- * Directores de programa
- * Representante de docentes
- * Representante de estudiantes
- * Jefe de bienestar Institucional
- * Jefe de Investigación
- * Jefe de Planeación

Responsables

La implementación de la Política de Autoevaluación y sus recomendaciones al Consejo, Superior, es responsabilidad de la Rectoría Académica.

Referencias Bibliográficas

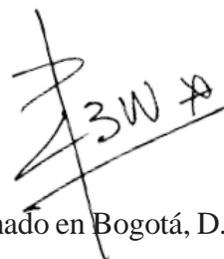
Fundación Universidad de América (2021). Política de Autoevaluación y Autorregulación Institucional

Fundación Universitaria Católica (2021). Acuerdo de Consejo Superior N° 67 de 2021 – Política Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad Institucional de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium – UNICATOLICA

Los Libertadores Fundación Universitaria (2017). Política Institucional de Autoevaluación y Autorregulación

Consejo Nacional de Acreditación (2006). Lineamientos para la Acreditación Institucional. ISSN: 0122 -7874

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Firmado en Bogotá, D.C

Aprobado mediante acta No. 329
a los días de noviembre del 2024